



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 132/2015

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Expediente : CEPA-LGCA 68/2015

NRC :

NIT :

Telefono:

Gestor:

Señores: (799) EB ELECTROSUMINISTROS, S.A. DE C.V. (SADFI: 894) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 15-Apr-2015
	Administrador:
	Correo: Tel:
	Req Asociadas: 207/2015/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 1912-SECCION ELECTRICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	3.00	UNIDAD	4.21216	BANCO DE CAPACITOR AUTOMATICO	2,498.72000	7,496.16000
				SUMINIISTRO DE BANCO DE CAPACITOR AUTOMATICO		
				1 DCRK5340 REGULADOR AUTOMATICO 5 ETAPAS 240V		
				1 TRANSF CORRIENTE TP-23 N.P 200/5		
				1 PROTECCION PRINCIPAL BRK-3P LS		
				5 PROTECCIÓN BKN AUTOMATO 3P (1-C/ETAPA)		
				4 RESISTENCIA DE DESCARGA (1-C/ETAPA VARIABLE)		
				4 CONTACTORES DE CONTROL (1-C/E TAPAVARIABLE)		
				1 REGIA DE VENTILACIÓN 240V		
				ENSAMBLE COMPLETO		
				57.5 KVAR 480V 3F 4 VARIABLE 12.5 KVAR		
				INCLUYE		
				1 ETAPA FIJA 7.5 KVAR 480V 3F		
				4 ETAPAS VARIABLE12.5 KVAR 480V 3F		
				1 TRANSF CONTROL 1F 240/480-120240 VAC		

OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 66 /100 DOLARES

Sub Total US\$	7,496.16
IVA US\$	974.50
Total US\$	8,470.66

Firma Proveedor : _____

Firma: _____

Nombre Proveedor: _____

COORDINADOR COMITÉ DE ADJUDICACIÓN LIBRE GESTIÓN

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LÍTERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 30-Apr-2015